



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Solicitud de carreras simultáneas

Nombre completo :

Código único de identificación (CUI) :

Carnet:

Carrera actual :

Segunda carrera que continuará :

Dirección

Correo electrónico

Teléfono

Jornada actual:

ciclo actual:

Cursos que asignará en el siguiente semestre:

1		Código:	
2		Código:	
3		Código:	
4		Código:	

Motivo de solicitud de carreras simultáneas:

Guatemala, _____ de _____ de 20 ____

Firma estudiante

Carreras simultáneas en Ciencias Económicas

Con los datos ingresados se iniciará el proceso de autorización de carreras simultáneas en la facultad.

Enviar solicitud del 03 al 30 de noviembre al siguiente enlace:

<https://forms.gle/EwD6hWoirFHmtfjh6>

Incluir junto con el **formulario de solicitud** en un solo archivo PDF lo siguiente:

- Identificación personal carnet o DPI con su fotografía clara, reciente, legible y de preferencia ampliado
- Certificación o reporte de notas de soyeconomicas.com actualizado hasta segundo semestre 2021 y los cursos aprobados en 2022 enviar imagen con nota de aprobación, el requisito son 16 cursos aprobados del primero al cuarto semestre como mínimo.
(Mantener el formulario en PDF no formato de imagen o fotografía)
- Al archivo que se subirá identificar con su nombre y número de carnet (incluir en el formulario todos los datos y documentos solicitados)

El listado de solicitudes autorizadas se enviará al departamento de Registro y Estadística, a partir del 12 de enero 2023, luego podrá llenar el formulario de trámites en <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> buscar el enlace de solicitud general para trámite administrativo.

Luego de haber realizado la solicitud le enviarán la **resolución** de trámites administrativos, esperar de tres cinco días la actualización en plataforma soyeconomicas.com y luego proceder a realizar la asignación de cursos.

Si no se realiza la actualización enviar la resolución del trámite finalizado por medio de un ticket en **soyeconomicas.com** con el tema **asignación por trámite administrativo pendiente** y adjuntar la resolución.

Nota: El trámite finaliza al momento que Registro y Estadística envía la resolución de trámites administrativos.

“Id y Enseñad a Todos”